

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veinticinco minutos del día nueve de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble numero tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presentaron las personas que se enuncian a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
RUBÉN GUTIERREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de Orden del Día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al numeral 3 del orden del día análisis y en su caso observaciones al programa operativo dos mil diez, el cual fue remitido mediante memoranda IEE/DPPM-0291/09 y 0392/09 de fecha diecinueve de agosto y nueve de octubre del año en curso respectivamente, signados por la Titular de la Dirección de Prerrogativas Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se establecieron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-01/CRAF/091009.-** Por lo que respecta al anteproyecto del Programa Operativo Anual dos mil diez, remitido por la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos y Medios de Comunicación mediante memoranda No. IEE/DPPM-0291/09 y 0392/09 de fecha diecinueve de agosto y nueve de octubre del año en curso respectivamente, se da por visto dicho instrumento con las observaciones hechas por los integrantes de esta Comisión y en caso de existir observaciones que se realicen a dicho programa, serán presentadas por escrito a la presidencia de este Órgano Auxiliar para que sean remitidas a la Dirección en cita a más tardar el día trece de octubre del año en curso, así mismo se le solicita remita escrito del que se desprenda el formato de llenado y las actividades específicas de dicho programa; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-02/CRAF/091009.-** En términos del Acuerdo-01/CRAF/091009, respecto al programa operativo anual de dos mil diez, se le solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos y Medios de Comunicación que una vez aprobadas por el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado las modificaciones que desprenden del mismo, se remita por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar las actividades específicas de fiscalización del citado programa en cita con el formato de llenado utilizado a la fecha, dentro de los tres días siguientes de su aprobación; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, por lo que concierne al numeral 4 referente al análisis, y discusión a los informes trimestrales de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, de la Revolución



Democrática, del Trabajo, Convergencia y Acción Nacional, respecto a los ingresos y gastos bajo los rubros del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, presentados por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos, realiza la exposición correspondiente a cada uno de los partidos políticos señalados en el presente párrafo.

Por lo que respecta al numeral 5 del orden del día respecto al análisis, discusión de los documentos que se desprenden del memorándum No. IEE/DDPM-0358/09 de fecha veinticinco de septiembre del año en curso signado por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación se establecieron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-03/CRAF/091009.-** Respecto a la normatividad que se desprende del memorándum No. IEE/DPPM-0358/09 de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos y Medios de Comunicación siendo la siguiente:

- Anteproyecto de reforma al Reglamento para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos Acreditados o Registrados ante el Instituto Electoral del Estado.
- Anteproyecto de reforma al Lineamientos para la Presentación y Fiscalización de Informes de Precampañas Electorales.

Se da por visto dichos documentos atendiendo a que son modificaciones en base a la reforma electoral en nuestra entidad federativa, por lo que se le solicita a la Titular de dicha Dirección, sean incluidas las observaciones realizadas por los integrantes de este Órgano Auxiliar a dicha normatividad, a efecto de que sean incluidas, para que sean presentadas ante las instancias correspondientes; y en caso de que existan más observaciones por los integrantes de esta Comisión estas serán remitidas por escrito a la Presidencia de este Órgano auxiliar para ser remitidas a la Titular a más tardar el día trece de octubre del año en curso; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-04/CRAF/091009.-** Respecto a las modificaciones a los instrumentos que se desprenden del memorándum No. IEE/DPPM-0358/09 de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos y Medios de Comunicación siendo los siguientes:



- Reglamento para la Fiscalización del Financiamiento a los Partidos Políticos Acreditados o Registrados ante el Instituto Electoral del Estado.
- Lineamientos para la Presentación y Fiscalización de Informes de Precampañas Electorales.
- Sistema de apoyo para la fiscalización de los partidos políticos y/o coaliciones modulo precampañas electorales.
- Sistema de apoyo para la fiscalización de los partidos políticos y/o coaliciones módulos actividades tendientes a la obtención del voto y actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación.

Se le solicita a la Titular de la Dirección en cita, remita a la brevedad posible las propuestas de reformas y modificaciones integrales de dichos instrumentos, con las observaciones hechas por los integrantes en las diversas sesiones realizadas por este Comisión, tomando en consideración las observaciones que se desprenden del acuerdo que antecede, a efecto de que sean discutidas y aprobadas por los integrantes de esta Comisión y sean puestas a consideración del Órgano Superior de Dirección de este organismos electoral; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

**ACUERDO-05/CRAF/091009.-**Respecto a él Lineamiento para la entrega de bienes muebles e inmuebles adquiridos por financiamiento público al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, tomando en consideración la Reforma Electoral en nuestro Estado y en base a las atribuciones de la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos y Medios de Comunicación que se desprenden del Artículo 105 fracción XII del Código de nuestra materia, se le solicita a la Titular realice las gestiones correspondientes para la abrogación de dicho Instrumento en tanto se elabora y se aprueba por el Órgano superior de Dirección la normatividad que se desprende del numeral 105 fracción XII del Código de nuestra materia; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al numeral 6 del orden del día al cumplimiento a los acuerdos 07/CRAF/210809 Y 01/CRAF/070909 de sesión ordinaria de fecha veintiuno de agosto y siete de septiembre del año en curso, respectivamente por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación mismos que fueron remitidos mediante memorándum No. IEE/DPPM-0368/09 de fecha treinta de septiembre del año en curso, se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-06/CRAF/091009.-** Por lo que respecta a las Actividades Específicas del Programa Operativo Anual de cierre de dos mil nueve, remitido por la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos y Medios de Comunicación mediante memorándum No. IEE/DPPM-0368/09 de fecha treinta de septiembre del año en curso, en cumplimiento a los acuerdos 07/CRAF/210809 y 01/CRAF/070909, se da por visto dicho instrumento y se solicita a dicha Titular respecto a la meta 2 remita por escrito a los integrantes de esta Comisión en su momento oportuno el proyecto del lineamiento que se desprende de dicha meta e informe por escrito a los Integrantes de este Órgano Auxiliar lo gestionado en términos de las metas 2.1, 3.2 y 3.3 ante el Instituto Federal Electoral; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que corresponde el numeral 7 del Orden del día aprobado para la presente sesión, la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de dicha Unidad Administrativa, respecto al avance programático y de las actividades de fiscalización de los partidos políticos correspondiente al mes de septiembre del año en curso, realizando para tal efecto los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios conducentes.

Por lo que corresponde el numeral 8 del Orden del día aprobado para la presente sesión análisis, comentarios respecto a lo señalado por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación mediante memorándum No. IEE/DPPM-0384/09 de fecha cinco de octubre del año en curso, respecto al cumplimiento de Acuerdo-04/CRAF/210809, se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-07/CRAF/091009.-** Respecto al cumplimiento del acuerdo 04/CRAF/210809 de sesión ordinaria de fecha veintiuno de agosto del año en curso respecto a la observación “DOS” del rubro de “BANCOS” del Partido Nueva Alianza, incluida en el informe consolidado identificado con el numero DPPM/INF-A-PNA/09 remitido mediante memorándum IEE/DPPPM-0312 por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, tomando en consideración lo señalado mediante memorándum No. IEE/DPPM-0384/09 de fecha cinco de octubre del año en curso, se le solicita a dicha Dirección realiza el análisis técnico y jurídico de la documentación remitida por el partido Político en cita y sea remitido a la brevedad posible en alcance a su similar IEE/DPPM-0312/09 a efecto de que sea analizado y discutido por los

integrantes de este Órgano auxiliar y le sea notificado en su momento procesal oportuno al Instituto en cita; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las trece horas con cincuenta minutos día nueve de octubre de dos mil nueve.-----

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**